

# "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS – QUILLÓN 2023".

### APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

## DECRETO ALCALDICIO Nº 6.258 /

QUILLÓN,

13 OCT 2023

#### VISTOS:

- 1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2023;
- El servicio denominado, "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS QUILLÓN 2023".
- 3. Las bases administrativas especiales y especificaciones técnicas del servicio denominado "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS – QUILLÓN 2023";
- 4. Ficha técnica Nº79, de fecha 28.09.2023;
- 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°184 /23, de fecha 24 de agosto de 2023;
- **6.** Decreto Alcaldicio N°5.112, de fecha 25.05.2023, Aprueba Llamado a Licitación, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
- 7. Licitación Pública ID N°1213301-15-LP23;
- 8. Apertura Electrónica de fecha 04.09.2023;
- 9. Acta de Evaluación de fecha 04.09.2023;
- 10. Resolución Alcaldicia de fecha 08.06.2023;
- 11. Decreto Alcaldicio N°5.491, de fecha 11.09.2023, que aprueba adjudicación llamado a licitación pública y autorícese emisión de orden de compra, servicio denominado "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS QUILLÓN 2023";
- 12. Orden de Compra N°1213301-82-SE23, de fecha 11.09.2023;
- 13. Certificado de Fianza de empresa INGE N°W2968-009522, de fecha 03.10.2023, por un monto de \$1.500.000.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID 1213301-82-SE23, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS QUILLÓN 2023";
- 14. El contrato, suscrito con fecha 03 de octubre de 2023, entre la empresa AUDIOSONI EVENTOS LIMITADA. RUT N°76.277.222-1 y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID N°1213301-82-SE23, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS QUILLÓN 2023":
- 15. Decreto Alcaldicio Nº6.050, de fecha 05.10.2023, que regulariza formalización de contrato, servicio denominado "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS − QUILLÓN 2023";
- **16.** Decreto Alcaldicio Nº6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
- 17. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- **18.** Decreto Alcaldicio Nº2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- **19.** Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
- 21. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- 22. Decreto Supremo Nº250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

del 2023.-

1

- 23. Decreto Alcaldicio Nº2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- 24. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Nuble:
- 25. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

#### CONSIDERANDO:

- ~ Certificado de Fianza de empresa INGE N°W2968-009522, de fecha 03.10.2023, por un monto de \$1.500.000.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID 1213301-82-SE23, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS -**QUILLÓN 2023"**;
- ~ El contrato, suscrito con fecha 03 de octubre de 2023, entre la empresa AUDIOSONI EVENTOS LIMITADA. RUT N°76.277.222-1 y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°1213301-15-LP23, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS - QUILLÓN 2023" por un monto de \$66.000.000.- (sesenta y seis millones de pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución del servicio de 5 días en las fechas viernes 15 al martes 19 de septiembre de 2023.
- Memorándum N°198, de fecha 10.10.2023, proveniente de DAF, con observación derivada de OC N°1213301-82-SE23.
- ~ Certificado de Fianza de empresa INGE N°W2968-009522, de fecha 12.10.2023, por un monto de \$3.300.000.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID 1213301-15-LP23, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS -QUILLÓN 2023".
- ~ Contrato modificado en Punto Noveno, suscrito con fecha 12 de octubre de 2023, entre la empresa AUDIOSONI EVENTOS LIMITADA. RUT Nº76.277.222-1 v la l. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°1213301-15-LP23, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS - QUILLÓN 2023" por un monto de \$66.000.000.- (sesenta y seis millones de pesos) IVA incluido.
- Que se modifica el contrato, en el Punto Noveno, donde se cambia valor de garantía que cauciona fiel cumplimiento de contrato, correspondiente al 05% del total del servicio contratado. es decir de \$3.300.000.- (tres millones, trescientos mil pesos).

#### DECRETO:

- 1. APRUÉBASE, Modificación de contrato, de fecha 03.10.2023, en el marco de Licitación Pública ID Nº1213301-15-LP23 denominado "SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS FIESTAS PATRIAS - QUILLÓN 2023" en el siguiente punto:
  - Punto Noveno, donde se modifica el valor de garantía que cauciona fiel cumplimiento de contrato. puesto que, el monto corresponde al 05% total del servicio contrato, equivalente a \$3.300.000.- (tres millones, trescientos mil pesos).

\*

MUNICIPALIDAD

ALCALDE

QUILLON

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

P10

MINISTRO DE FE

JAS/MGJ/anh DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal
Director de Adm. y Finanzas

Dirección de Secplan

· Archivo.

2

M/GUEL PEÑA JARA

ALCALDE